



REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Secretaría Comunal de Planificación

I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
20 NOV 2018
OFICINA DE PARTES

Retiro, 20 NOV 2018

DECRETO EXENTO Nº 3.637 /

VISTOS:

- 1) Las facultades que me confiere la Ley Nº18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.
- 2) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, su Reglamento contenido en el Decreto Supremo Nº250 (Ministerio de Hacienda) del año 2004 y modificaciones posteriores.
- 3) El Decreto Exento Nº4.032, de fecha 14.12.17, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2018
- 4) El Oficio Ord. Nº642, de fecha 31.10.18 de Jefe (S) Unidad de Desarrollo Comunitario que informa cantidad de juguetes a adquirir
- 5) Las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes del llamado a Licitación Pública denominado "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2018, Comuna de Retiro"

CONSIDERANDO:

1. La necesidad de mantener asegurados los Vehículos y Maquinaria Municipales.
2. Que, en virtud de lo señalado en el considerando anterior, la Municipalidad de Retiro requiere contratar dicho servicio.

D E C R E T O:

- 1.- **LLÁMESE**, a Licitación Pública la Propuesta "Adquisición Juguetes de Navidad Año 2018, Comuna de Retiro"
- 2.- **APRÚEBASE**, las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas, Anexos y demás antecedentes de la Propuesta.
- 3.- **PUBLÍQUESE**, las Bases Administrativas y demás antecedentes de la propuesta en el sitio www.mercadopublico.cl
- 4.- **DESÍGNESE**, a los siguientes funcionarios para conformar la Comisión de Apertura y Evaluación de las Propuestas; Directora de Secplan, Jefe de Desarrollo Comunitario y Administrador Municipal o quienes los subroguen o representen.
- 5.- **IMPÚTESE**, el gasto del presente decreto al ítem 22.04.014.009.004 "Programa Navideño" del presupuesto municipal 2018

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE EL ORIGINAL




MARCELA GUZMÁN CASTRO
DIRECTORA DE SECPLAN
RODRIGO RAMÍREZ PARRA
ALCALDE
GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

RRP/MGC/GBT/mms

DISTRIBUCIÓN

- Secretaría Municipal
- Dideco
- SECPLAN (2)
- Carpeta Licitación